



DECRETO N° 2724 /

LAJA , Septiembre 7 del 2010

VISTOS:

- 1.- La Licencia médica N° 15839955 presentada por Doña MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Profesional a contrata, Grado 10* E.M.
- 2.- Lo establecido en el Art. 110 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 15839955 a Doña MARTA L. CARRIMAN HENRIQUEZ, Profesional a contrata, Grado 10* E.M. documento extendido 5 días a contar del 6 al 10 de Septiembre 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

S

MGV/ABD/jaip
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/